

LA FAMILIA COMO AMBIENTO EDUCATIVO

Aurora Bernal (ed.)

EDICIONES RIALP

CAPÍTULO V

ÁMBITO FAMILIAR: CONFIANZA Y RESPETO

CONCEPCIÓN NAVAL DURÁN

1. Introducción

En los últimos años, estamos siendo testigos de un creciente interés, desde distintas disciplinas, por la familia¹. El nacimiento de institutos interdisciplinarios de investigación en diversas universidades para la promoción de estos estudios es una muestra más de la preocupación que esta temática ha suscitado.

Cabe preguntarse por el por qué de este redescubrimiento en la sensibilidad contemporánea; por qué añoramos la familia. Dice Audigier respecto a la educación cívica algo que probablemente puede aplicarse también a la familia: se acude a ella en tiempos de crisis². Efectivamente sufrimos en nuestros días un déficit de sociabilidad; el individualismo ha hecho mella en las relaciones personales y nos resentimos por ello³.

¹ Cfr. Myers-Walls, J. A., and Somlai, P. (eds.) (2001). *Families as educators for global citizenship*, Ashgate, VT; Colomina, R. (2001). «Activitat conjunta i influencia educativa en el context familiar», *Educar*, 28, 181-204; Beck-Gernsheim, E. (2003). *La reinvencción de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*, Barcelona, Paidós; Alonso, J. y Román, J.M. (2003). *Educación familiar y autoconcepto en niños pequeños*, Madrid, Pirámide.

² Audigier, F. (1996). *Teaching about society passing on values. Elementary law in civic education. A secondary Education for Europe*, Estrasburgo, Council of Europe Publishing.

³ Recuérdese lo señalado en el capítulo I sobre la distinción –más que de matiz lógico– entre individuo y persona.

De ahí que se vuelva la mirada a la familia como lugar natural de esas relaciones personales; donde se puede aprender a vivirlas, se aprende a ser persona en relación con esos otros más próximos, para luego ser capaz de abrirse a otros más lejanos. Además de las relaciones familiares influyen otras instancias en el niño, en la configuración de su personalidad, de su sociabilidad; el ambiente influye, afecta, por supuesto, pero no cabe duda del gran peso que la familia tiene.

En este capítulo nos vamos a referir a la familia como germen de sociedad y de desarrollo de la sociabilidad natural, y a cómo ayudan en esa línea las experiencias de la vida familiar, concretamente un ambiente de confianza y respeto en esas relaciones familiares.

2. Las relaciones familiares, tema prioritario

La recuperación del lugar e importancia de la familia como escenario educativo en el mundo contemporáneo, ha venido asociado a la crítica que ha sufrido el liberalismo extremo desde distintas instancias. Me refiero a la crítica comunitarista y en cierto modo a la feminista.

La primera mira a la familia y a las pequeñas comunidades como la oportunidad de recuperar el sentido y la orientación en las relaciones humanas ya que es característico de ellas el cuidado y la atención a sus miembros. Las críticas que los comunitaristas dirigen al liberalismo⁴ tanto por lo que se refiere a la filosofía política, como a la concepción general de hombre y de la sociedad son múltiples⁵.

El liberalismo —denuncian los comunitaristas— desatiende e incluso hace desaparecer a las comunidades intermedias, que son un elemento indispensable de la existencia humana. Devalúa la

⁴ Cfr. Naval, C. (2000). *Educación ciudadana. La polémica liberal-comunitarista en educación*, Pamplona, EUNSA (2ª ed.).

⁵ Cfr. Buchanan, A. (1989). «Assesing Communitarian Critique of Liberalism», *Ethics*, 99, 852-882 y Holmes, S. (1993). *The Anatomy of Antiliberalism*, Cambridge, Harvard University Press.

vida civil al considerar la asociación política como un simple bien instrumental, sin descubrir que la participación de los ciudadanos en la comunidad política es un parte importante de la vida buena. Es incapaz de dar razón de algunas obligaciones y compromisos —los que no son fruto de un contrato—, como por ejemplo las obligaciones familiares, el servicio al país o la prioridad del bien común al interés individual. Propaga una concepción errónea del yo, negándose a admitir que éste siempre está *situado* en un contexto socio-cultural e histórico y, *constituido*, en parte al menos, por valores y compromisos que no son objeto de elección, ni resultan revocables a voluntad. Suscita una inflación de la política de los derechos (reclamar derechos buscando maximizar sus intereses sin tener en cuenta si es en detrimento de bienes debidos a otros)⁶. Y en fin desconoce el papel central que juegan la lengua, la cultura, las costumbres, las prácticas y los valores compartidos, como bases de un verdadero reconocimiento (*politics of recognition*) de las identidades y de los derechos colectivos.

La crítica feminista al liberalismo, en medio de variadas y controvertidas argumentaciones, suscita cuestiones respecto a la necesidad de recuperar una visión más armónica, unitaria y humana de las vidas de las mujeres y los hombres; una óptica en la que el cuidado de uno mismo y de los demás, y no sólo el deber o las responsabilidades, sean el horizonte próximo en las relaciones humanas.

2.1. La investigación actual

Es un hecho reconocido por la experiencia y documentado en la investigación que el tipo de relaciones que se establecen en el seno de una familia, afecta decisivamente al modo en que el niño se ve a sí mismo, se entiende y actúa en sociedad, se comporta como un ser social⁷.

⁶ Cfr. Sandel, M.J. (1984). *Liberalism and Its Critics*, Oxford, Basil Blackwell, 31 y 183.

⁷ Una sutil e irónica crítica de lo que caracteriza a las relaciones familiares actuales puede verse en A. Digby (ed.) (1988). *Full Circle? Bringing up Children in the Post-Permissive Society*, Exeter, GB, Crowley Esmonde Ltd.

Se requiere confianza en uno mismo, seguridad personal, para adaptarse y abrirse a los demás. Podríamos decir que «sentirse/saberse en casa» colabora a que el núcleo familiar cumpla su misión de ser «germen de sociedad», lugar primero donde se socializa el niño y se fraguan las virtudes sociales.

Conviene señalar que la socialización se entiende frecuentemente como asunción de valores sociales por parte del individuo; como incorporación de estándares colectivos al propio modo de sentir y de pensar. En términos psicológicos, se habla de *internalización*, término que muestra gráficamente el sentido externo y el origen extrínseco –de fuera a adentro de la subjetividad– que adopta aquí la socialización. E indudablemente debe hablarse de «influencias sociales» en el desarrollo de la personalidad; ¿quién puede negar esto? Lo que es discutible es el modo en que se realiza esa influencia. Cuando se usa socialización según el sentido que se comenta, la influencia significa conformación o adecuación del sujeto a los sentimientos, convicciones o ideas que socializan. De esta manera, la educación resulta ser acomodación o adaptación del sujeto a lo enseñado; y cabe preguntar entonces: ¿acaso puede ser de otra manera?

Pues sin embargo, hay otra respuesta que proviene de una línea de pensamiento que, si bien con importantes aspectos diferenciales –desde Rousseau hasta Dewey–, mantiene una clara continuidad en la visión de la educación como *desarrollo*, lo cual implica que el crecimiento y la madurez se realizan de dentro a fuera del sujeto. Esta visión se corresponde idóneamente con la consideración del ser humano como persona, con todo lo que ello comporta⁸. Aquí, los valores sociales son sin duda un punto indispensable de referencia; pero como elementos de contraste y de abono al desarrollo personal. La socialización, entonces, no consiste en adaptación a lo externo, sino en ayuda colectiva al crecimiento de la persona. Tan necesaria es la sociedad al hombre como el agua a los peces; pero sólo como medio envolvente, y no como torno conformador de la personalidad y productor de ciudadanos al modelo ideal de sociedad. Y la familia es sin

⁸ Veáanse los capítulos I y IV.

duda el medio envolvente primariamente originario del crecimiento personal.

Visto desde una perspectiva complementaria, de cómo se comporta el niño o el adolescente en el escenario social, cabría intuir de algún modo –siempre con todas las salvedades que son del caso– el tipo de relaciones familiares que le rodean o han rodeado. Si en esas relaciones, por ejemplo, están presentes o no los afectos, si se da una comunicación interpersonal, etc. Los afectos tienen una dimensión relacional innegable: nos abren a los demás, pero también en ocasiones nos cierran a ellos. Es verdad que en determinadas edades o etapas de la vida –en la adolescencia por ejemplo–, la propia conflictividad emocional de la persona, genera problemáticas en las relaciones familiares que hay que saber sobrellevar y superar.

Se define a la familia como proyecto de vida, «proyecto de amor que perdura en el tiempo y que surca la biografía de las personas»⁹. No es extraño por tanto que las relaciones familiares ocupen un lugar central en las investigaciones sobre la familia a lo largo de estos últimos años desde distintas perspectivas como veremos seguidamente¹⁰.

- a) Por un lado encontramos un cuerpo de investigaciones psicológicas y sociológicas que centran su atención en el *desarrollo del niño*¹¹. Un análisis de estos trabajos permite observar el interés creciente por el tema en las políticas sociales; sin embargo son escasos los estudios que enfoquen positivamente qué deben hacer los padres para llevar a cabo una educación efectiva. Puede inferirse la respuesta a esa pregunta observando los problemas que encontramos por vía negativa.

⁹ Cfr. Altarejos, F., Martínez, M., Buxarrais, R. y Bernal, A. (2004). *Familia, valores y educación*, XXIII Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación, Santiago, 28. (http://aula.cesga.es/SITE04/document/Ponencias/ponencia_2.pdf) [Disponible: X.2004].

¹⁰ Agradezco al profesor Robert Constable de la Loyola University de Chicago sus valiosas sugerencias en este punto, que me ayudaron especialmente a situar el estado de la cuestión, tal como seguidamente se expone en el texto.

¹¹ La *Heritage Foundation*, por ejemplo, es una muestra del esfuerzo realizado por recoger este tipo de estudios en relación con la familia. Cfr. su web: www.heritage.org/research/features/familydatabase/results/cfm.

- b) La cuestión de la «educación efectiva» ha sido objeto de muchos trabajos en torno a las relaciones familiares. La revisión de unos 2.500 estudios hechos sobre esta temática apunta que la *participación directa de los padres* en el proceso educativo de sus hijos es uno de los componentes esenciales de una educación eficaz y que los demás elementos son ineficaces sin ella¹². Además, estos estudios demuestran la influencia de los padres en el desarrollo del carácter, la sociabilidad, el rendimiento académico, etc., de los niños¹³. Los resultados de las investigaciones sencillamente ratifican lo que el sentido común y la experiencia ofrecen.
- c) Por otra parte, encontramos un cuerpo de doctrina e investigación derivado del trabajo de J. Bowlby¹⁴, conocido como la *teoría del attachment*. Se basa en que la existencia de relaciones seguras en la familia, con la madre, es la clave de unas relaciones posteriores con los demás, fluidas, cordiales, firmes, sin problemas, bien cimentadas. Esta línea ha tenido un gran desarrollo posterior, también con trabajos empíricos¹⁵.
- d) Por último, recogiendo resultados de la investigación empírica y de la experiencia, educadores y terapeutas familiares, señalan una serie de puntos para una *adecuada actuación de los padres* en las relaciones familiares con vistas a la educación de sus hijos. Resultan bastante obvios en su enunciado¹⁶. A modo de ejemplo podríamos citar:

¹² Cfr. Walberg, H.J. (1984). «Improving the Productivity of America's Schools», *Educational Leadership*, 41(8), 19-27; Wang, M.C., Haertl, G.D. & Walberg, H.J., (1998). *Building Educational Resilience*. Bloomington, IN, Phi Delta Kappan Educational Foundation; Walberg, H. J and Lai, J., (1999). «Meta-analytic Effects for Policy», en G.J. Cizek (ed) *Handbook of Educational Policy*, San Diego, CA, Academic, 418-454; Christenson, S. L. & Sheridan, S. M. (2001). *Schools and Families: Creating Essential Connections for Learning*. New York, The Guilford Press.

¹³ Harris, K.M.; Furstenberg, F. and Marmer, J., (1998). «Parental involvement with Adolescents in Intact Families: The Influence of Fathers over the Life Course», *Demography*, 35, 201-216.

¹⁴ Cfr. Bowlby, J. (1973). *La separación*, Buenos Aires, Paidós; *Idem*, (1997). *El vínculo afectivo*, Barcelona, Paidós.

¹⁵ Cfr. por ejemplo: Erdman, P. & Caffery, T. (2001). *Attachment and Family Systems*, New York, Brunner-Routledge.

¹⁶ Cfr. Turner, R. (1970). *Family Interaction*, New York, John Wiley & Sons; Constable, R.-Lee, D.B. (2004). *Social Work with families: content and process*, Chicago, Lyceum Books.

1. coherencia en las expectativas de los padres respecto a sus hijos, conjuntamente y por separado;
2. estrecha relación entre los padres entre sí y con cada hijo concreto. En el trato del padre o la madre con el niño, ninguno debe tener una relación más estrecha con el niño que con el otro cónyuge;
3. sentido de responsabilidad de los padres ante situaciones nuevas que surgen. Responder a ellas adaptándose al nivel de desarrollo del niño, respetando su personalidad y las circunstancias de la situación concreta;
4. la labor de los padres conviene que sea fundamentalmente positiva;
5. conviene que haya una cierta supervisión de las influencias externas: amigos, escuela y medios de comunicación.

Quisiera fijarme en un punto, que de un modo u otro está presente en estos estudios que tienen como cuestión prioritaria las relaciones familiares (como referencia al «apego», a la necesaria tarea de los padres, a la autoestima, etc.), lo abordaré con un enfoque diverso al encontrado en estas investigaciones: se trata de la cuestión de la *confianza*, en estrecha relación con el respeto como característica fundamental de las relaciones familiares –del «sentirse en casa»– y que favorece enormemente que la familia sea lo que está llamada a ser: «germen de sociedad», favorecedora de la sociabilidad de la persona (aunando adaptación y apertura, socialización y solidaridad).

3. La confianza, elemento fundamental de las relaciones familiares

3.1. Sentido plural de la confianza

La palabra *hogar* puede ayudarnos a situar la cuestión de la que vamos a tratar ya que el hogar es el marco que las relaciones familiares configuran y en el que se desarrollan¹⁷.

¹⁷ Cfr. desde otra perspectiva el reciente artículo Mallett, S. (2004). «Understanding Home: a critical review of the literature», *The Sociological Review*, 52 (1), 62-89.

«Hogar» significa en un primer sentido el sitio donde se hace la lumbre en las cocinas, chimeneas, hornos de fundición, etc. Pero, figuradamente hogar, viene a significar también, *casa* o *domicilio*; y *familia*, grupo de personas emparentadas que viven juntas. Así la casa y la familia, parecen mantener una relación estrecha con un lugar donde hay calor, que da calor a una estancia y también permitía cocinar los alimentos. Como puede verse, hay una estrecha correspondencia entre el significado del término coloquial de «hogar» y el del término sociológico «ámbito»¹⁸.

Condición indispensable para un «ambiente hogareño» es la confianza, concepto rico de significado y con diversos matices, no sólo de índole enteramente noble, según lo muestra el uso ordinario y lo recoge fielmente el diccionario. Así, se puede definir positivamente la confianza como «esperanza firme que se tiene de una persona o cosa», o como «ánimo, aliento, vigor para obrar». Pero también aparecen otras acepciones como «depositar en alguien, sin más seguridad que la buena fe o la opinión que de él se tiene, la hacienda, el secreto o cualquier cosa»; o «seguridad que uno tiene en sí mismo» que no tienen tan claro su valor positivo. Éste último significado, puede degenerar fácilmente —como también recoge el diccionario— en «presunción y vana opinión de sí mismo». Y hasta hay justificación para el triste dicho de «donde hay confianza da asco», si ésta se toma como «familiaridad o libertad(es) excesivas».

Estas últimas acepciones del término confianza, paradójicamente, parecen inducir más que otra cosa al recelo la desconfianza; ¿acaso no resulta arriesgado —incluso peligroso, dirían algunos— fiar algo valioso a la buena fe respecto de alguien?; dicho coloquialmente: ¿se puede poner «la mano en el fuego» por alguien en la sociedad actual? En efecto, no es fácil responder afirmativamente. Pero peor aún es no poder responder de hecho; y esto es lo que pasa ante otra pregunta: ¿cabe un hogar, un ámbito de cotidiana convivencia familiar sin confianza? Estos interrogantes indican, como la experiencia común —expresada en el uso y sentido del lenguaje— acepta, aunque sea penosamente, que puede

¹⁸ Cfr. capítulo I, 4.

fallar la confianza en el trato social; pero no así en la genuina relación interpersonal propia de la familia.

Confiar es esperar con firmeza y seguridad. Quizá se podrían deslindar distintos matices al hablar de confianza que nos ayudarán para el desarrollo posterior. Nos referimos por ejemplo a confiar *en* alguien, tener confianza *con* alguien, lo cual supone «abrirse» con esa persona y es la base de la amistad; también cabe hablar de confianza en el futuro, en cuanto actitud esperanzada. Además, visto desde otra perspectiva, se valora a la persona de quien uno se puede fiar, por sus cualidades, por su honradez: ser una persona de confianza, lo cual nos llevaría a preguntarnos qué inspira confianza. Esto nos llevaría lejos, pero a modo de apunte se podría decir que da confianza quien: es competente profesionalmente, es honrado, muestra un interés sincero por las cosas de los demás. La confianza es, sí, importante, pero no se gana con estrategias de comunicación —aunque éstas puedan ayudar—, sino que se suscita haciendo bien las cosas, siendo coherentes y sinceros. De lo contrario podríamos caer en la equivocación de confundir ser y parecer; hoy día la percepción ha sustituido en gran parte a la realidad, donde más que hacer bien, se trata de vender bien (parecer).

¿Qué puede dar esa seguridad al niño, a la persona? El *amor*, el descubrir el don recibido, la donación gratuita de que ha sido objeto. En el origen de una familia está siempre el amor: es más, es un proyecto de amor que es raíz de la confianza que en ella reina. Las relaciones de parentesco que se dan en su seno —paternidad, maternidad, filiación, hermandad, etc.— muestran esa realidad, si son genuinas; como también lo muestra la generación de nuevas vidas.

En la raíz de la confianza está el amor, la donación; y también cabría decir que el amor y la donación no son posibles sin confianza. Éste es el ambiente natural en la familia, donde nos sabemos queridos por ser quienes somos; por el mismo hecho de ser, y no por ser de un modo u otro: jóvenes o viejos, sanos o enfermos. Hay una relación natural entre los miembros de la familia, que no es fruto de elección, que es, desde el comienzo de la vida del niño, una lección sobre sí mismo: aprende a ser persona en las relaciones con otras personas¹⁹.

¹⁹ Cfr. Buttiglione, R. (1999). *La persona y la familia*, Madrid, Palabra.

Es allí donde el niño aprende que no existe aislado, sino que necesariamente está relacionado con otros; que su bien está íntimamente unido con el bien de otros; que tiene unas obligaciones que son consecuencia natural de haber nacido de unos padres, y no son resultado de un contrato o un consenso. Sería desnaturalizar las relaciones familiares verlas en esa perspectiva, y por supuesto haría francamente difícil «sentirse en casa».

Un padre no cuida a su hija pequeña, o un hijo no cuida a su madre mayor porque hayan hecho un contrato o porque tengan tales o cuales méritos, sino simplemente por ser quienes son: su hija o su madre.

Así las relaciones familiares pueden ser una escuela de aprendizaje estupenda de generosidad y altruismo. Si amo a mis padres, o a mis hermanos, y busco lo mejor para ellos, no es por sus características personales, sino simplemente porque son lo que son. Esta disposición engendra en todos los miembros de la familia –ordinariamente– una seguridad enorme; también una responsabilidad al saberse depositario del amor y la confianza de otros.

«Confiar es una acción dimanada del uso recto de la libertad, que no puede dejar de aplicar a otros lo que querríamos que nos aplicaran a nosotros. Así, también resulta fruto de la responsabilidad pues la confianza, entonces, no es sino la proyección positiva de un primer principio práctico que reconoce la razón natural: «no hagas a otro lo que no quisieras que te hicieran a ti»²⁰.

3.2. Confianza y veracidad

También tiene su raíz la confianza en la *veracidad*; ésta da firmeza a la persona, tanto a quien es sujeto, como a quien es destinatario de esa actitud veraz. En el ámbito familiar nos mostramos como somos, no hay necesidad de disfraces, de máscaras, y si las hubiera caerían por sí solas ya que la intimidad y estrecha relación que se da hace que, por la vía de los hechos, se dé un conoci-

²⁰ Altarejos, F., Naval, C. y González-Simancas, J.L. (2003). «La confianza: exigencia de la libertad personal», en Malo, A. (ed.) *La dignità della persona humana*, Roma, Edizioni Università della Santa Croce, 238.

miento auténtico de las personas, no tanto por las palabras que se dicen, sino por los hechos que se muestran²¹.

Veracidad es apertura, compartir, autenticidad vital sin disimulos de la realidad, venciendo si fuera el caso la resistencia a mostrarla. Es, en el fondo, atreverse a ser lo que se es, sin miedos. La actitud de respeto a la verdad, básica para la felicidad y para la vida de convivencia tiene una oportunidad de aprendizaje privilegiado en la familia.

Además, como acertadamente argumenta Newman²² en su *Gramática del asentimiento*, conocer una verdad y conocer que es una verdad genera certeza, seguridad, confianza: «esta es una característica esencial de la certeza sobre cualquier asunto: estar realmente seguros de que esa certeza durará, pero también estar seguros de que, aunque fallase, la cosa misma de la que tenemos certeza, sea la que sea, permanecerá exactamente como es, verdadera e irreversible». Podría aplicarse este razonamiento a diversos aspectos de la familia, de las relaciones familiares, al conocimiento y trato que se da entre los miembros de una familia y que tantas veces está sujeto a pequeñas dificultades propias de cualquier situación de convivencia. Hay confianza en las personas –más allá de una visión utilitarista– aunque parezcan no responder, aunque fallen o cometan errores: siempre hay una verdad más profunda; siempre hay esperanza de cambio en la persona. En la raíz de la confianza está el convencimiento de que el ser humano puede mejorar.

3.3. Retraimiento y resentimiento

La pregunta lógica viene aquí de la mano de la experiencia, mejor dicho de las malas experiencias que se hayan podido tener:

²¹ Cfr. Guardini, R. (1997). *Virtù*, Brescia, Morcelliana.

²² «La certeza es –dice Newman– la percepción de una verdad unida a la percepción de que es una verdad, o a la conciencia de saber, como se expresa en la frase «yo sé que sé», o «yo sé que sé que sé» –o simplemente «yo sé», pues una sola afirmación reflexiva de la mente sobre el yo resume todas las series de autoconciencia sin necesidad de un desarrollo efectivo de las mismas–» (Newman, J.H., Seguros en la verdad, *Gramática del asentimiento*, VI, 2, tomado de Newman, J. H. (1995). *Persuadido por la Verdad*, Madrid, Encuentro, 57).

qué hacer cuando se *pierde la confianza*, cuando alguien se siente defraudado, cuando se siente traicionada la confianza depositada en alguien. La pérdida de confianza, la positiva desconfianza, los celos, son un asunto difícil de tratar. Más complejo aún resulta vivirlo y no tiene más salida real que el perdón.

Surge entonces –se produzca en la familia o fuera de ella, pero si es en su seno resulta más dura su vivencia– el retraimiento y *resentimiento*. No son lo mismo, ya que el retraído se cierra, mientras que el resentido se duele.

El retraimiento consiste en un agarrotamiento interior que paraliza y endurece, aunque a veces se disfraza de una notable actividad exterior, que viene a ser como una huida hacia delante de la situación que se vive y resulta francamente difícil de afrontar²³.

Max Scheler dice que el resentimiento es una autointoxicación psíquica²⁴. Es la reacción a algo que nos hiere y se percibe como una ofensa o una agresión. Puede estar ocasionada por una acción, por una omisión, o por una determinada circunstancia que me hace estar resentido (un defecto, una enfermedad). La reacción puede deberse a un estímulo real o imaginario, o aun siendo real puede estar exagerado por quien lo padece. La dificultad estriba en que el resentimiento, la desconfianza, se sitúan en el nivel emocional, con las dificultades que eso conlleva: nos *sentimos* heridos. A veces puede no estar clara la causa del resentimiento; en otras ocasiones en cambio puede haber razones que justifiquen esa respuesta y con eso quizá se refuerza el resentimiento.

Ahora bien, esa situación es superable tanto en la familia como en la amistad. En ocasiones basta con caer en la cuenta de que la reacción fue exagerada o de que la ofensa no era tal²⁵. Pero a la persona resentida le cuesta discurrir así, precisamente *re-siente* esa ofensa, no olvida y ahonda la herida, tiñéndola de tristeza, pudiendo conservar casi en presente algo sucedido quizá hace un buen número de años. A esto puede contribuir un

²³ Cfr. Ugarte, F. (2004). *Del resentimiento al perdón. Una puerta a la felicidad*, Madrid, Rialp.

²⁴ Scheler, M. (1993). *El resentimiento en la moral*, Madrid, Caparrós, 23.

²⁵ Marañón dice que «el hombre reacciona con directa energía ante la agresión y automáticamente expulsa, como un cuerpo extraño, el agravio de su conciencia. Esta elasticidad salvadora no existe en el resentido» (*Tiberio, Historia de un resentido*, 1981, 29).

carácter más secundario, inseguro, reservado, sensible, sentimental, pero sobre todo acusa una voluntad débil, un cierto agarrotamiento egocéntrico y a veces una imaginación distanciada de la realidad²⁶.

La vía directa de salida del resentimiento, de la desconfianza, es disculpar –cuando no haya culpabilidad, intencionalidad en el supuesto ofensor– y perdonar. Pero es importante darse cuenta que el perdón se sitúa en el nivel de la voluntad –es un acto de amor–, no del sentimiento; puedo decidir perdonar a pesar del sentimiento adverso que sufro, o del recuerdo de la ofensa que permanece en mí aunque quiera olvidar. Sólo sabe perdonar quien es capaz de amar, quien sabe buscar el bien, incluso del ofensor²⁷. Uno de los mejores antídotos para evitar la desconfianza, el resentimiento, es precisamente la gratitud: saber descubrir y reconocer las cosas buenas que tenemos.

3.4. Aceptación, diálogo y respeto

Hemos hablado de la raíz de la confianza y del peligro de la desconfianza, veamos ahora en qué se manifiesta esa confianza en las relaciones familiares. Son muchos los aspectos que podríamos anotar, aunque aquí me referiré sólo a tres: la aceptación, el diálogo y el respeto.

En primer lugar la *aceptación*, de uno mismo y de los demás, de la diversidad que en cada uno se esconde. La aceptación supone el reconocimiento (amar es afirmar a otro por ser quien es) y es base del compartir (acoger la donación). Esta es la cuna de la dimensión sociable de las personas²⁸.

También se manifiesta la confianza en el *diálogo*, en la comunicación intersubjetiva que las relaciones familiares propician.

²⁶ Dice Polo, y podría aplicarse también aquí, que «la persona no es un centro sino una capacidad de centrarse, de darse sin perder-se» [Polo, L. (1996). *La persona humana y su crecimiento*, Pamplona, EUNSA, 27].

²⁷ Cfr. Lewis, C.S. (1998). *El perdón y otros ensayos*, Santiago de Chile, Andrés Bello.

²⁸ Dice Polaino que las personas maduras se caracterizan por: a) se sienten cómodos consigo mismos; b) piensan bien de los demás; y c) son capaces de afrontar las exigencias de la vida; cfr. Polaino, A. (2004). *Familia y autoestima*, Barcelona, Ariel, 56.

A nadie se le ocultan las dificultades que esto tiene en la práctica, especialmente en determinadas circunstancias (por ejemplo, por una situación de estrés provocada en los padres por el ritmo de trabajo²⁹, o porque los vaivenes de la adolescencia con sus dificultades propias se hacen sentir en un hijo³⁰), pero eso no es motivo para renunciar a conseguirlo.

Dice Séneca en sus agudas *Epístolas a Lucilio* que esa confianza es la característica de la amistad: el verdadero calificativo de amigo lo merece aquel a quien, después de haberle juzgado digno de tal nombre, le confiamos los secretos como a nosotros mismos³¹. ¿Qué motivos tenemos para ocultar una noticia en presencia de un amigo?

«Algunos cuentan —dice Séneca y en el marco de la familia se entiende bien— a quienes les salen al paso lo que sólo a los amigos ha de confiarse y largan a los oídos de cualquiera cuanto les atormenta; otros, por el contrario, se resisten a la confidencia incluso con los más queridos y, como gente que, si pudiese, ni siquiera confiaría en sí, ocultan en su interior todo secreto. Ni lo uno ni lo otro ha de hacerse; pues ambas cosas son defectuosas³². Para que este diálogo sea posible hay un paso previo: que haya convivencia real.

Y por último la confianza se manifiesta en *respeto*, genuina disposición social que lleva a dejar ser a cada uno lo que puede llegar a ser. A veces se tiene una visión negativa del respeto, como simple abstención, pero respetar es más que eso, es conceder autonomía; significa aceptar en el otro lo que no entendemos, reconocer el valor que tiene.

²⁹ El estrés en la familia puede generar violencia, o al menos irritabilidad, impulsividad, etc. (cfr. *Ibidem*, 250); situación a la que conviene prestar atención a tiempo, antes de que origine conflictos familiares.

³⁰ La adolescencia es un momento clave en que se forja la educación afectiva y la capacidad de apertura. El adolescente habitualmente —dice Polaino, *Ibidem*, 172 y ss— se quiere a sí mismo, quiere querer a los demás y quiere que le quieran (aunque a veces no se deja querer).

³¹ Cfr. Séneca (1986). *Epístolas morales a Lucilio. I. (Libros I-IX; Epístolas 1-80)*, Madrid, Gredos, *Epístola I*, 3.

³² *Ibidem*, I, 3, 4, p. 101.

3.5. Confianza, esperanza y libertad

Nos planteábamos más arriba cuál es la raíz de la confianza y en qué se manifiesta en las relaciones familiares, vamos a preguntarnos ahora qué engendra esa confianza en los miembros de la familia y su posible contribución a la configuración de una sociabilidad con arraigo, de sociedades donde la persona ocupe el lugar que le corresponde. Ya han surgido al hilo del texto diversas referencias a esta cuestión; aquí se completarán con otras.

La confianza genera *esperanza*. Confiar es esperar con firmeza y seguridad, decíamos antes, y a la vez, saber que se confía en nosotros es ocasión de mayores esfuerzos para no defraudar la confianza que se deposita en uno. La carencia de esa relación en las familias provoca una carencia notable en el niño que se vivencia de diversos modos, entre ellos, la falta de ilusión, el recelo, la apatía, la desesperanza, etc. Pero también cabe ver esta cuestión en el extremo opuesto: la sobreprotección que genera dependencia afectiva llegando a causar trastornos de personalidad por dependencia³³.

También suscita y sostiene una actitud activa de acogida y promueve el temple hospitalario en la relación interpersonal. Es más que «hacer compañía» ocasionalmente, en momentos de soledad; es la apertura y la disponibilidad personal hacia el otro en las necesidades, pero también en las alegrías, que deben ser compartidas para su pleno disfrute. La personalidad *hospitalaria* es aquella que se busca tanto en las penas como en el júbilo, unas y otros necesarios para la maduración armónica del propio ser. La profunda actitud de acogida se manifiesta en tres «pequeñas» cualidades o disposiciones añoradas frecuentemente en el trato social: la cordialidad, la amabilidad y la afabilidad, que en su conjunto forman la entraña íntima de *la cortesía*.

Una sensibilidad social acorchada ha desacreditado torpemente a la cortesía —en pro del supuesto valor de la espontaneidad o la «naturalidad»— por el carácter de artificiosidad que reviste. Pero la

³³ Polaino se refiere a este caso patológico como una necesidad general y excesiva de que se ocupen de uno, que ocasiona un comportamiento de sumisión y adhesión y temores de separación, que empieza al inicio de la edad adulta y se da en varios contextos (*La familia y la autoestima...*, 63).

verdadera y auténtica cortesía –pese al seco y estirado formalismo que le atribuyen otros– hermana a ésta con la cordialidad, la amabilidad y la afabilidad. La cortesía, según el diccionario es «el acto con que se manifiesta la atención, respeto o afecto que tiene una persona a otra». Sólo el egoísta desamorado siente la cortesía como una obligación impuesta desde fuera, y no como una efusión *cordial* (del latín *cor/cordis*: corazón); como una corriente de afecto que mana desde dentro del corazón. Y quien comunica su afecto con prontitud y delicadeza es acreedor a ser amado, es decir, es *amable*. La persona amable, otra vez según el diccionario, es también «agradable, dulce, suave en la conversación y en el trato», tal como define el diccionario al *afable*. Y *afable*, etimológicamente, es «aquél a quien se puede hablar»; carácter que tanto se echa a faltar hoy.

La confianza rectamente entendida promueve acciones *libres* y es además exigencia de la misma libertad. Sólo en un clima de confianza se actúa con libertad, sin miedo al error, o al fracaso; se arriesga y se corren peligros, y precisamente porque los demás son libres, capaces de mejora y cambio, confío en ellos. La responsabilidad es la otra cara de la libertad, se dice; y se dice con verdad, pero en referencia al crecimiento personal de la libertad. Existe hoy un difundido y difuso sentimiento de la libertad –no una idea o noción clara de la misma– que la contempla como independencia desvinculada. Es la percepción borrosa que cifra y agota la libertad en *liberación*: soy realmente libre cuando me sacudo las ataduras que me hacen depender de algo o de alguien. Desde esta sensibilidad «libertaria», obviamente, no es aceptable el compromiso, pues se vivencia como un impedimento que constriñe el futuro por la dependencia que genera lo prometido. En esta posición, la responsabilidad, obviamente, contradice la libertad en su realización y despliegue. No obstante, el señorío sobre sí mismo que generan los actos verdaderamente libres no son posibles sin hacerse cargo de ellos y de sus consecuencias. Entendida cabalmente la libertad, no como irrestricta espontaneidad nativa, esto es, como indeterminación eximente, sino como capacidad de autodeterminación vinculante³⁴, la responsabilidad es el complemento inseparable de la libertad.

³⁴ Son los sentidos de «libertad de» y libertad para» expuestos en el capítulo siguiente (cfr. capítulo VI, 1).

Sin embargo, hay otro complemento o dimensión de la manifestación de la libertad; no en cuanto al crecimiento en la propia persona –que es la responsabilidad– sino en cuanto al débito a las personas con quienes me relaciono, y que es precisamente, la confianza. ¿Qué otra respuesta proporcionada merece la dignidad personal sino su valoración operativa que es la confianza? Se puede hablar mucho y bellamente de la dignidad de ser humano; pero se le sustrae fehacientemente si en las obras se muestra un recelo generalizado hacia los otros en general o, lo que es peor aún, una desconfianza suspicaz hacia cada uno en particular. Igual que la confianza genera confianza, la desconfianza hacia otro propicia desconfianza hacia uno; ésta es la mejor vía para sofocar la relación interpersonal personal, clausurándola en trato o comercio individual. Dicho sencillamente: sin confianza no puede ayudarse a la mejora del otro; es decir, no se puede *educar efectivamente*.

3.6. *Esperanza, base para el ejercicio de la autoridad y de la sociabilidad*

Al mismo tiempo la confianza es base para el *ejercicio de la autoridad*: la exigencia se basa en el cariño, en la búsqueda del bien y del bien del conjunto de la familia. Se ayuda, corrige, porque se les quiere y al hacerlo no sólo se ejercita el cariño, sino que se aumenta, y también el que ayuda aprende. En ese proyecto de amor que es la familia, influyen decisivamente las acciones y las omisiones de sus miembros en la configuración de las biografías personales y concretamente de las disposiciones sociales.

Ocurre que si el niño ve a los miembros de su familia como parte de sí mismo –son sus más próximos– y aprende a cuidar de ellos, está aprendiendo operativamente a cuidar de otros más lejanos, ampliando así el círculo, a través de la mediación del cuidado de su familia. Parece que es más natural la transición de «cuidar de los míos» a «cuidar a otros más lejanos», que de «cuidar sólo de mí», pasar a «cuidar a otros más lejanos». De ahí la necesidad de ejercitarse desde el inicio en ese cuidado de los demás, en primer lugar en la familia, en las circunstancias ordinarias.

Las relaciones de afecto y autoridad en la familia pueden ser una escuela natural donde padres e hijos aprenden a ser gobernados y a gobernar, a obedecer y a mandar. La cuestión es cómo dar el paso de la casa, el hogar, a la sociedad, a la ciudad, y cómo la confianza en el ámbito familiar es elemento imprescindible para lograrlo.

Se enuncian de este modo dos manifestaciones de esa confianza en las relaciones familiares:

- a) Facilita la adaptación a un grupo.
- b) Se expande en las virtudes sociales vinculadas a la solidaridad —ó como algunos prefieren decir, al altruismo— como proyecto personal³⁵. Se aprende a dar gratuitamente, lo que gratuitamente se recibió, configurándose las disposiciones sociales en forma de: piedad, honor, veracidad, liberalidad, agradecimiento, justo afán de restitución ante una situación injusta, amistad, cordialidad, aceptación de la autoridad legítimamente establecida, obediencia a las normas justas.

Así la vida familiar puede contribuir eficazmente, sin precipitación y de una manera efectiva —no hay otra posible que perdure a largo plazo— a humanizar la sociedad, a crear sociedades más humanas, más personales, más participativas, en definitiva, una sociabilidad con arraigo, basada en el respeto profundo a la persona.

³⁵ Altarejos, F., Rodríguez, A., y Fontrodona, J. (2003). *Retos educativos de la globalización*, Pamplona, EUNSA, 174-196; Polo, L. (2003). *Quién es el hombre*, Madrid, Rialp (5ª ed.); Naval, C. (2000). *Educación ciudadana...*

CAPÍTULO VI

EDUCACIÓN DE LA LIBERTAD Y DE LA AFECTIVIDAD

GERARDO CASTILLO CEBALLOS

1. La praxis educativa de la libertad en la familia

En el ser humano se dan dos tipos de conducta: la primera es reactiva, relacionada con la satisfacción de necesidades; la segunda es efusiva o expansiva, relacionada con ser persona: una conducta no determinada por una necesidad previa, es decir, una pura efusión, y esto es lo que significa estrictamente *libertad*, que es la característica fundamental de la persona. La libertad es una energía interior que me permite abrirme al mundo de las personas para servir las por amor y al mundo de las cosas para dominarlas mediante el saber¹.

Mi libertad es ante todo una *libertad para* (para hacer el bien), pero esta libertad está ligada a una *libertad de*, que es superación de condicionamientos o limitaciones interiores que me impiden conseguir fines buenos.

La libertad se actualiza en la decisión, en función de lo bueno, porque elegir lo malo no es libertad ni parte de libertad, aunque sea signo de libertad².

La libertad es un don recibido que puede y debe crecer. Es una conquista personal ligada a su buen uso, lo que se pone de manifiesto en la toma de buenas decisiones y en la realización

¹ Choza, J. (1980). *La supresión del pudor*, Pamplona, EUNSA, 107.

² Tomás de Aquino: *De Veritate*, q. 22, a. 6.